

LLAMADO  
PÚBLICO A OFERTAS  
Nº 07/2017

Fideicomiso de Infraestructura Educativa Pública  
Administración Nacional de Educación Pública

## COMUNICADO Nº 04

06/06/2017

### CONSULTAS III

**Pregunta 4)**

¿A qué profundidad se deben colocar los caños de dren junto al muro de contención existente contra la vereda?

**Respuesta 4)**

En los extremos oeste y este (L15 A07), el caño se comenzará a 30cm del nivel natural del terreno. Se seguirá manteniendo una pendiente de 1.5% hacia el centro del muro, dónde se encontrarán. Siempre en un recorrido paralelo al muro hasta el punto medio aprox.

**Pregunta 5)**

En la memoria, se pide impermeabilizar la cara interior del muro de contención existente contra la vereda.

¿Hasta qué profundidad se debe excavar para impermeabilizar dicha cara teniendo en cuenta el empuje de terreno existente que se debería contener provisoriamente y las dificultades del trabajo?

**Respuesta 5)**

Se impermeabilizará hasta el nivel de colocación de los drenes.

**Pregunta 6)**

Revoques interiores. En la memoria, en la pág. 19, se pide la reparación de todo revoque suelto de la cara interior de las fachadas.

Dado que es un edificio muy grande y con muchas habitaciones la CNP podría fijar un metraje o un porcentaje a cotizar de reparación de revoque interior.

**Respuesta 6)**

Se puede estimar un 15% de la superficie de revoques interiores, incluyendo la reparación de revoque en mal estado y las jambas dinteles y antepechos dañados al cambiar los cerramientos.

**Pregunta 7)**

En la sección 2 Datos del llamado, en la pág. 11, Objeto, pide habilitaciones, entre ellas Bomberos, ¿debe cotizarse habilitación de Bomberos?

**Respuesta 7)**

Debe cotizarse habilitación ante la DNB.

**Pregunta 8)**

¿Es posible disponer de alguna instalación del edificio para utilizar como obrador?

**Respuesta 8)**

No es posible.